TOTORAS, 27 de Diciembre de 2023.-

## 

INTENDENTE MUNICIPAL

**MA. GUADALUPE LANATTI**

S/D:

De mi mayor consideración:

Comunícole que el día 28 de Diciembre de 2023, se llevará a

cabo la Sesión de Prórroga Nº 2 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) **ACTA ANTERIOR**: Protocolización Acta N° 1393.-

2°) **MENSAJES DEL D.E:** a) Nota remitida por Secretaría de Hacienda, adjuntando original de movimientos de partida correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2023.-

b) Proyecto de Ordenanza, solicitando a la Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, asignar a esta administración municipal el importe de $ 14.165.397,68; correspondiente al saldo pendiente de los fondos que en virtud de la Ley N° 12.385 le corresponde a la Municipalidad para el período 2023 ($28.165.397,68), para ser afectados a gastos corrientes, en el marco del artículo 1° de la Ley Nº 14.203 y su reglamentación.-

3°) **ASUNTOS PARTICULARES:** a) Nota remitida mediante Correo electrónico, por el Equipo de Gestión del I.E.S. Nº 48 agradeciendo nota aval para la incorporación de nuevas carreras a su oferta educativa.

b) Nota remitida por el Director de FM Nueva 105.1 Mhz., solicitando actualización de pauta publicitaria.

4º) **PROYECTOS DE CONCEJALES**: a) Proyecto de Minuta de Declaración, iniciado por Concejal Titular del Bloque Evolución U.C.R.-P.D.P.-P.S., José Manuel PASCUAL, Concejal Titular del Bloque “Juntos por el Cambio” Carlos FONTANA y Concejal Titular del Bloque “Unidos para cambiar Santa Fe” Analía SANTOS; manifestando el Concejo Municipal de Totoras, su enérgico repudio contra las amenazas dirigidas hacia el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Maximiliano Pullaro y su familia en los atentados cometidos el día 12 de diciembre del corriente año en la sucursal del Banco Macro y el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez de la ciudad de Rosario.

b) Proyecto de Minuta de Comunicación, iniciado por Concejales Titulares del Bloque “Totoras para Todos”, Elián GRIVA, Javier GRIVA y Georgina DOTTORI, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de quien corresponda, informe a la brevedad la cantidad de pre inscriptos en este 2023 para habitar el CETER el próximo año; si hubo cambios de reglas respecto de los jóvenes que están allí, los motivos de la intimación y la política educativa a implementar para el 2024.

TOTORAS, 27 de Diciembre de 2023.-

INTENDENTE MUNICIPAL

**MA. GUADALUPE LANATTI**

S/D:

De mi mayor consideración:

Comunícole que el día 28 de Diciembre de 2023, se llevará a

cabo la Sesión de Prórroga Nº 2 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

c) Proyecto de Minuta de Comunicación, iniciado por Concejales Titulares de todos los Bloques que conforman el Cuerpo, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, envíe a este Cuerpo, copia del convenio de adhesión firmado entre la Municipalidad de Totoras y el Instituto de Previsión Social de Rosario, en el año 2014, así como toda otra documentación que forme parte del expediente.

d) Proyecto de Resolución, iniciado por Concejales Titulares de todos los Bloques que conforman el Cuerpo, contratando los servicios de la C.P.N. Viviana Verónica Haristoy, D.N.I. Nº 26.772.733,Matrícula Nº 18.502, la cual brindará a este Concejo Municipal, los servicios profesionales de asesoramiento en el área contable, impositiva, laboral y previsional público.-

e) Proyecto de Resolución, iniciado por Concejales Titulares de todos los Bloques que conforman el Cuerpo, contratando los servicios de los servicios del Dr. Darío Omar Paglietta, D.N.I. Nº 17.882.211,Matrícula Libro XXI – Folio 265, el cual brindará a este Concejo Municipal de Totoras, los servicios profesionales de asesoramiento en el área jurídica.-

f) Proyecto de Resolución, iniciado por Concejales Titulares de todos los Bloques que conforman el Cuerpo, reconduciendo para el Ejercicio Financiero Año 2024, el Presupuesto de Gastos del Concejo Municipal Año 2023, aprobado por Resolución Nº 1286/23.-

g) Proyecto de Resolución, iniciado por Concejales Titulares de todos los Bloques que conforman el Cuerpo, fijando el Presupuesto General de Gastos del Concejo Municipal, Año 2024.-

h) Proyecto de Resolución, iniciado por Concejales Titulares de todos los Bloques que conforman el Cuerpo, reasignando Partidas dentro del Presupuesto General de Gastos del Concejo Municipal de Totoras correspondiente al ejercicio 2023.

5º) **DICTÁMENES DE COMISIÓN:** a) “Despacho de la Comisión de “Gobierno”, favorable en general y en particular, sobre nota remitida por vecino de la ciudad, solicitando una excepción para la subdivisión de un lote PII 140200-688456/0011, ubicado en Totoras. Expte. N° 6148 - Letra: C.T. - Año: 2023”.-

TOTORAS, 27 de Diciembre de 2023.-

INTENDENTE MUNICIPAL

**MA. GUADALUPE LANATTI**

S/D:

De mi mayor consideración:

Comunícole que el día 28 de Diciembre de 2023, se llevará a

cabo la Sesión de Prórroga Nº 2 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

b) “Despacho de la Comisión de “Gobierno”, favorable en general y en particular, sobre nota remitida por vecino de la ciudad, solicitando una excepción para la subdivisión de un lote ubicado en esta localidad. Acompaña croquis de división. Expte. N° 6161 - Letra: C.T. - Año: 2023”.-

c) “Despacho de la mayoría de Comisión de “Gobierno”, favorable en general y en particular, sobre Proyecto de Ordenanza iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, estableciendo la apertura de calle Laprida, desde Bv. Colón hasta Fray Luis Beltrán, y calle General López desde Cortada Magnano hasta calle Laprida, según plano anexo a la presente”. Expte. N°: 6168 – Letra: “D.E.M.” – Año: 2023.-

d) “Despacho de la Comisión de “Obras Públicas”, favorable en general y en particular sobre Proyecto de Ordenanza iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal; aprobando, la Municipalidad de Totoras como Prestador del Servicio, el Plan de Mejoras y Desarrollo correspondiente al anexo II del Servicio de Desagües Cloacales para el año 2024, que se adjunta a la presente”.- Expte. Nº 6183 – Letra: “D.E.M.”- Año 2023.-

Atentamente.